

ACUERDOS DE ÓRGANOS DE LA CÁMARA

10L/AOCA-0007. Adopción de acuerdos por el Pleno de la Cámara mediante voto ponderado mientras dure el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja.

La Junta de Portavoces y la Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2020, han adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Mientras se prolongue el actual estado de alarma, declarado con el fin de afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19, las votaciones en las sesiones plenarias se llevarán a cabo mediante voto ponderado, de tal manera que, siendo idéntico el sentido en el que hubieran votado todos los miembros presentes del Pleno pertenecientes a un mismo grupo parlamentario, dicho voto se computará por el número de diputados con los que cada grupo cuenta en el Pleno.

Lo dispuesto anteriormente se entiende sin perjuicio del acuerdo adoptado por la Mesa y la Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja en reunión celebrada el día 28 de abril de 2020, sobre la actividad parlamentaria con motivo del coronavirus (COVID-19) a partir del día 2 de mayo de 2020. (10L/CA-0011).

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/AOCA-0008. Acuerdo sobre la celebración de las reuniones de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad.

Junta de Portavoces del Parlamento de La Rioja.

La Junta de Portavoces y la Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 2020, han acordado por unanimidad que las sesiones de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad se celebrarán en el salón de Plenos o en la sala de Diputación Permanente según lo decida en cada caso la propia comisión.

Asimismo han acordado por unanimidad que estas sesiones sean emitidas por *streaming* con carácter abierto.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de junio de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.